

Expediente Nro. 921518

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia post maternidad de la Prof. Mariana Alejandra Tettamanti en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva con carácter ordinario y funciones en el Departamento de Historia de esta Facultad, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1º.- Acordar licencia post maternidad a la Prof. Mariana Alejandra Tettamanti (DNI Nº 28.148.137) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva con carácter ordinario y funciones en el Departamento de Historia, desde el 5 de junio y hasta el 2 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2º. - De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos

Sala de Comisiones.....

RODRIGUEZ KEES, Damián PERETTI, Gustavo COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo CAPPELLETTI, Lorena DONNET, Agustina

MARINACHI, Irina REGINATO, Mauricio